



Punto por punto: en qué consiste el Plan B de la presidenta Claudia Sheinbaum tras rechazo de su Reforma Electoral por diputados

La presidenta respondió con una nueva propuesta que apunta a los congresos locales y los municipios y dejó claro que el objetivo no cambia

Por Itzallana López



CIUDAD DE MÉXICO, 11 MARZO 2026.- El diputado Ricardo Monreal, coordinador de la bancada de Morena, acompañado de diputados, durante su participación en la Sesión Ordinaria en tema de la Reforma Electoral en la Cámara de Diputados. FOTO: GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO.COM

La **Reforma Electoral** impulsada por la presidenta **Claudia Sheinbaum** no fue aprobada. Solo **Morena**, algunos diputados del **Partido Verde** y un legislador del **PT** respaldaron la iniciativa. El **PRI**, el **PAN**, **Movimiento Ciudadano** y otros votaron en contra.

Sheinbaum insistió en que se pusiera a votación aunque ya sabía el resultado. La razón, dijo, era de principios: **“Cumplí con la gente. Me comprometí a enviar una reforma que tuviera que ver con lo que pedía la gente, y cumplí”**. Pero también había un cálculo político: que quedara registrado **quién se opuso a reducir los recursos a partidos e instituciones electorales** en un país con “grandes necesidades”.

El argumento central del gobierno es que el gasto en estructuras políticas —**sueldos de consejeros del INE superiores al salario de la presidenta**, presupuestos disparados en congresos locales, regidores con bonos que inflan sus **ingresos hasta 500 mil pesos mensuales**— es insostenible e injustificable. **“Al pueblo de México le parece excesivo”**, repitió Sheinbaum.